

## MINUTA 010-2023 - COMITÉ ACADÉMICO

### (Sesión ordinaria)

Siendo las 16:15 horas del día **15 de agosto de 2023** se reunieron, en el aula E-2 del Instituto Tecnológico Superior de Perote, los integrantes del Comité Académico. Presidenta, Dra. Fabiola Sandoval Salas; subdirector académico, Mtro. Eduardo David Romero Rojas y los jefes de los programas educativos: Ingenierías en Industrias Alimentarias, M. C. Raquel Díaz Nicolás; Ingeniería Forestal, M. C. Jorge Alberto Pineda Posadas; Ingeniería en Gestión Empresarial, Ing. María Nallely Silverio Ventura; Ingeniería en Energías Renovables, M. C. Carlos Méndez Carreto; Ingeniería Electromecánica, M. C. Erick Iván Téllez Velázquez; Ingeniería Industrial, MII. José Luis Hernández de Lázaro; Ingeniería Informática, Lic. Héctor Rafael Cervantes Hernández; jefa del Departamento de Servicios Escolares, Lic. Ana Luisa Castillo Martínez y Desarrollo Académico Lic. Noé Guadalupe Ramírez García, a efectos de resolver el punto para el cual se convocó la reunión en su **10ª Sesión**, tratándose de lo siguiente: -----

**Primero.** – El secretario del comité, realiza el pase de lista, encontrando una asistencia del 100% de los integrantes (11 de 11 que conforman el comité) y procede a la declaración del quórum legal para realizar la sesión. -----

**Segundo.** – Se realiza la lectura del orden del día y a continuación se presentan los temas a tratar: -----

1. Pase de lista.
2. Atender solicitudes registradas en el correo (corte al 12 de agosto de 2023 a las 18:00 h)
3. Asuntos generales (únicamente solicitudes registradas)

**Tercero.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables con número de control 18070041, quien reprobó la Residencia Profesional y solicita volver a cursarla en el periodo agosto 2023 – enero 2024. Después de analizar la solicitud, el Comité Académico llevó a cabo la votación y sugiere por mayoría, con 09 votos en contra y 02 favor que no se le permita cursar por segunda ocasión la Residencia Profesional. -----

**Cuarto.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante del Programa Educativo de Ingeniería Industrial con número de control 20020042, quien pide reinscribirse, y continuar en el semestre que se dio de baja. Después de analizar la petición, el Comité procedió a llevar a cabo la votación, y sugiere por mayoría, con 10 votos en contra y uno a favor que no se autorice el reingreso a la carrera de Ingeniería Industrial, debido a que se encuentra dado con baja permanente. -----

**Quinto.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial con número de control 18020081, quien solicita volver a cursar la Residencia Profesional en el periodo agosto 2023 – enero 2024. Después de analizar su solicitud el Comité Académico llevó a cabo la votación, y sugiere por mayoría con 7 votos a favor y 4 en contra que se le permita recurrir la Residencia Profesional. -----

**Sexto.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial con número de control 03020066, quien solicita reinscribirse a su carrera y continuar en el semestre en el que se quedó. después de analizar la petición se procedió a llevar a cabo la votación, y por unanimidad con 11 votos en contra el comité sugiere que no se permita el reingreso a la carrera de Ingeniería Industrial. -----



**Séptimo.** – Se dio lectura a la solicitud del estudiante de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables con número de control 19070061. Quien solicita cursar la Residencia Profesional y las asignaturas de Marco Jurídico en Gestión Energética y Energía Eólica. Después de analizar su solicitud el Comité Académico, se determinó que no aplica su solicitud al presente comité por ser un proceso administrativo ordinario. ----- Finalmente, una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las 17:37 horas del día **15 de agosto de 2023**, la presidencia del comité declara concluida la Sesión ordinaria. Se levanta la sesión, se cierra la presente acta, se lee a todos aquellos que en ella intervinieron, se firman al calce y al margen de esta foja para su constancia. -----

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACADÉMICO**

**Lic. Héctor Rafael Cervantes Hernández**

Jefa de División del PE. de Ingeniería  
Informática – vocal

**Mtro. Eduardo David Romero Rojas**

Subdirector académico - vocal

**M. C. Jorge Alberto Pineda Posadas**

Jefe de División del PE. de la Ingeniería Forestal  
- secretario

**Ing. María Nallely Silverio Ventura**

Jefa de División del PE. de Ingeniería en Gestión  
Empresarial – vocal

**M. C. Carlos Méndez Carreto**

Jefe de División del PE. de Ingeniería en  
Energías Renovables – vocal

**MI. José Luis Hernández de Lázaro**

Jefe de División del PE. de Ingeniería Industrial –  
vocal

**Lic. Ana Luisa Castillo Martínez**

Jefa del Departamento de Servicios Escolares –  
vocal

**Lic. Noe Guadalupe Ramírez García**

Encargado de Departamento de Desarrollo  
Académico – vocal

**M. C. Raquel Díaz Nicolás**

Jefa de División del PE. de la Ingeniería en  
Industrias Alimentarias – vocal

**M. C. Erick Iván Téllez Velázquez**

Jefe de División del PE. de Ingeniería  
Electromecánica – vocal

**Dra. Fabiola Sandoval Salas**  
Presidenta del Comité

